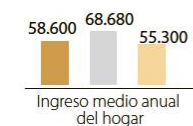
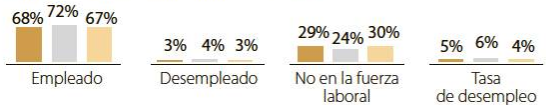


en EE.UU.

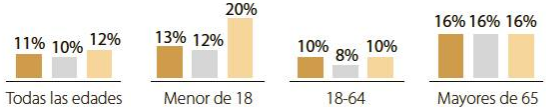
INGRESOS ■ Todos ■ Nacidos en EE.UU. ■ Nacido en el extranjero
Cifras en US\$



Estado de empleo (civiles mayores de 16 años)



Pobreza



Propiedad de la vivienda



Logros educativos



el economista, hay una barrera presupuestal muy marcada, y Colombia en comparación con los países de la región centro tiene un nivel educativo más o menos alto.

El estudio también reveló que la población colombiana nacida en el extranjero que vive en Estados Unidos creció cerca de 99%, luego de pasar de 383.000 habitantes registrados en 2000 a 763.000 en 2017.

Otro aspecto que destaca del informe es que el promedio de ingresos personales anuales de los hispanohablantes mayores de 16 años fue de US\$25.000,

mientras que para los colombianos esa cifra ascendió a US\$28.600.

La barrera del idioma aún está presente para los colombianos, pues tan solo 62% que llevaba cinco años o más viviendo en el país americano se defendía con el inglés, frente a 70% de los demás hispanohablantes.

"EE.UU. ha sido un socio estratégico formulado dentro de nuestra política. Culturalmente le hemos dado arraigo a la idea que es una buena opción", señaló Gómez.

MARÍA PAULA ARISTIZÁBAL B.
@MapuAristizabal

ENERGÍA. PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA PETROLERA SE ESTIMA DURE OCHO AÑOS

Son necesarios US\$120.000 millones para recuperar Pdvsa

BOGOTÁ

Más allá de las cifras oficiales que entrega la *Opep* (Organización de Países Exportadores de Petróleo), en las que se informa que la producción petrolera venezolana está por debajo de los 750.000 barriles de petróleo diarios, es muy poco lo que se sabe de *Petróleos de Venezuela*.

La semana pasada estuvo en Colombia una de las personas que más sabe sobre la industria petrolera del vecino país. Se trata de **Luis Pacheco**, presidente de la junta directiva ad hoc de *Pdvsa*, nombrado por **Juan Guaidó** para trazar desde un plan de recuperación de una empresa que hace cuatro años produce 2,5 millones de barriles diarios.

Pacheco, Ph.D en ingeniería mecánica y con más de 35 años de experiencia en el sector (de los cuales 17 años estuvo ocupando altos cargos en *Pdvsa*), explicó durante la Conferencia Energética Colombiana organizada por *Aciem*, cómo se hará dicha recuperación.

¿Cuál es el estado actual de la operación de *Pdvsa*?

Hoy en día, la *Opep*, que agrupa a los países exportadores de petróleo, reporta que Venezuela produce actualmente menos de 750.000 barriles de petróleo al día. *Pdvsa* misma reporta un poco más y eso siempre ha sido así, pero lo que hay que entender es que tomando en cuenta el tamaño del país, esa cifra es un reflejo de la falta de inversión y del mal manejo de la industria en los últimos años.

¿Cuánto costaría la recuperación económica?

Estimamos que será necesaria una inversión de aproximadamente US\$120.000 millones en un plazo de ocho años.



Kevin Bohórquez/LR

El presidente de la junta directiva ad hoc de *Pdvsa*, Luis Pacheco, aseguró que las refineras están a solo 20% de utilización.

¿Y qué es lo que se hará?

Iremos subiendo la perforación de pozos, iniciando con 50 en los primeros dos años. En total debemos perforar 11.500 pozos, utilizando alrededor de 130 taladros al año en el pico. El plan es factible solo con condiciones fiscales y esquemas de participación privada adaptadas a las nuevas realidades del país.

¿En qué estado están las refineras venezolanas?

Están en un estado crítico, están a menos de 20% de utilización y su recuperación estará muy vinculada también con la necesidad del suministro de combustible interno, y eso puede ser entre tres o cuatro años.

¿La situación de *Citgo* en EE.UU. con los bloqueos les impide tener esos recursos?

Lo que nos quita es acceso al mercado norteamericano, pero *Citgo* como tal no está afectada, es una empresa operativa muy eficiente que está andando. Y precisamente esa es mi misión, que los activos de *Pdvsa* en el exterior no se vean afectados.

¿A cuánto asciende la deuda de los bonos de *Pdvsa*?

Alrededor de US\$60.000 millones, esa cifra incluye bonos, pero también es deuda corporativa y deuda a proveedores.

¿Venezuela puede apostar por otra actividad económica?

El país tiene que diversificar su economía, algo que no hemos podido hacer en 100 años. Un ejemplo es ir a la biotecnología, movemos al siglo XXI.

VANESSA PÉREZ DÍAZ
KEVIN BOHÓRQUEZ GUEVARA

56.000

MILLONES DE DÓLARES ES EL MONTO DEL RESCATE RÉCORD DEL FMI A ARGENTINA.

EL BANCO DE BOGOTÁ HACE SABER:

Que el día 27 de agosto de 2019 falleció el señor **ALBERTO GARCÍA ROJAS**, quien era pensionado de la institución. A reclamar la sustitución pensional se ha presentado la señora, **LUZ STELLA CASTAÑEDA FRANCO** en calidad de esposa sobreviviente. Las personas que crean tener derecho a reclamar la sustitución pensional deberán presentarse a la empresa adjuntando las pruebas pertinentes.

PRIMER AVISO

EL BANCO DE BOGOTÁ HACE SABER:

Que el día 05 de agosto de 2019 falleció la señora **MARTHA LILI PRIETO BERNAL**, quien era funcionaria de la institución. A reclamar acreencias laborales se ha presentado el señor, **ELKIN ANTONIO MUÑOZ BODER** en calidad de esposo sobreviviente. Las personas que crean tener derecho a reclamar la sustitución pensional deberán presentarse a la empresa adjuntando las pruebas pertinentes.

PRIMER AVISO

nueva
eps
gente cuidando gente

INFORMA

Que el día 13 de julio de 2019, falleció la señora **Kelis Dayana Amaya Solano**, colaboradora de la Compañía. Quienes consideren que tienen derecho a reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales, pueden formular la reclamación a la Gerencia Administrativa y de Talento Humano, ubicada en la carrera 85 k no. 46 a -66 piso 2°, Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al presente aviso.

Segundo Aviso

Línea gratuita nacional: 01 8000 954400, servicio 24 horas
www.nuevaeps.com.co

ecopetrol

TARIFAS DEL GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP)

ECOPETROL S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1, Artículo 1 de la Resolución CREG-064-2016, informa al público en general que el precio para el producto ofrecido mediante Oferta Pública de Cantidades Adicionales (OPC No. GPP-03-S42019-II) a través del Terminal Marítimo de la Refinería de Cartagena, será equivalente al 50% del precio máximo regulado para dicha fuente menos un peso por kilogramo (1\$/kg):

Descripción	Pesos por Kilogramo
OPC No. GPP-03-S42019-II Adicional Cartagena: Ingreso por producto vigente hasta el 14 octubre de 2019	372,84

En los próximos días, los comercializadores mayoristas y distribuidores informarán al público el precio total al consumidor final, por planta, localidad, municipio o región, de las cantidades correspondientes a esta oferta.

www.ecopetrol.com.co